



Club Social y Deportivo **MARACANA**

PRIMERO TORNEO COMUNITARIO DE FUTBOL **MARACANA 2018**

!!ATENCIÓN!!

NOTA IMPORTANTE

INVITAMOS A TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, A ACTUAR CON RESPETO, TOLERANCIA Y JUEGO LIMPIO, A CUIDAR EL VOCABULARIO QUE SE PRONUNCIA EN CADA PARTIDO, YA QUE SE ENCUENTRAN EN COMPAÑÍA DE NIÑOS Y MUJERES.

IMPORTANTE TENER **MUY EN CUENTA** QUE CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA, SERA CASTIGADO CON LA EXPULSION DEL EQUIPO O LOS EQUIPOS INVOLUCRADOS.

RECOMENDAMOS A LOS DELEGADOS Y CAPITANES DE LOS EQUIPOS, SOCIALIZAR ESTA INFORMACION CON TODOS LOS JUGADORES Y ACOMPAÑANTES, DE IGUAL MANERA RECOMENDAMOS SOCIALIZAR LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CLUB, A LOS ACOMPAÑANTES E INVITADOS Y A COMPROMETERLOS A CUMPLIRLAS.

MARACANA DEBER SER UN ESPACIO QUE GENERE ALEGRIA Y FELICIDAD PARA TODOS LOS ASISTENTES, **SIN IMPORTAR EL RESULTADO DE UN PARTIDO.**

AGRADECEMOS SU COLABORACION.

CORDIALMENTE

DIRECCION ADMINISTRATIVA.





Club Social y Deportivo **MARACANA**

PRIMER TORNEO COMUNITARIO DE FUTBOL MARACANA 2018

BOLETIN NO 15

RESULTADOS DE LA SEGUNDA FECHA DE LA TERCERA FASE EL DOMINGO 6 DE MAYO DE 2018

CUADRANGULAR A

PEDREGAL				MUEBLES Y DISEÑOS
DEPORTIVO MERKO POLLO	2		0	PLATENSE

CUADRANGULAR B

VOLTA BATERIAS LOZANO	1		5	LA CANTERA
AVR INGENIERIA SAS				AC MILAN

PROGRAMACION OFICIAL APLAZADO FECHA DE LA TERCERA FASE A JUGARSE EL PROXIMO

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

CUADRANGULAR A

Equipo	Vs	Equipo	Cancha	Hora	Fecha
PEDREGAL		MUEBLES Y DISEÑOS	MARACANA 9	10:00 AM	DOMINGO, 13 MAYO 2018

CUADRANGULAR B

Equipo	Vs	Equipo	Cancha	Hora	Fecha
AVR INGENIERIA SAS		AC MILAN	MARACANA 8	10:00 AM	DOMINGO, 13 MAYO 2018



Club Social y Deportivo **MARACANA**

PRIMER TORNEO COMUNITARIO DE FUTBOL MARACANA 2018

BOLETIN NO 15

TABLA DE PUNTUACION

CUADRANGULAR A										
No	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PUNTOS	JUEGO LIMPIO
1	DEPORTIVO MERKO POLLO	2	2	0	0	6	1	5	6	490/14=36.42
2	MUEBLES Y DISEÑOS	1	1	0	0	4	2	2	3	690/11=28.18
3	PEDREGAL	1	0	0	1	1	4	-3	0	500/13=38.46
4	PLATENSE	2	0	0	2	2	6	-4	0	610/14=27.85

CUADRANGULAR B										
No	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PUNTOS	JUEGO LIMPIO
1	AC MILAN	1	1	0	0	3	1	2	3	700/13=23.07
2	LA CANTERA	2	1	0	1	6	4	2	3	710/12=24.16
3	VOLTA BATERIAS LOZANO	2	1	0	1	5	8	-3	3	610/12=32.5
4	AVR INGENIERIA SAS	1	0	0	1	3	4	-1	0	740/13=20

VALLA MENOS VENCIDA		1º Fase	2º Fase	3º Fase	4º fase	Cruzados	Final	PROM
1	OPG INGENIERIA	8	3	-				11/
2	LA CANTERA	6	2	4				12/
3	AVR INGENIERIA SAS	6	3	4				13/
4	PEDREGAL	6	6	4				16/

No	GOLEADOR Nombre Jugador	Equipo	Goles
1	JOSE ALCALA	VOLTA BATERIAS LOZANO	24
2	JONATHAN BERNAL	AVR INGENIERIA SAS	21
3	ANDRES AREVALO	OPG INGENIERIA	11
4	JOSUE CASTIBLANCO	OPG INGENIERIA	10
5	FREDOY ROJAS	SABANA FC	9





Club Social y Deportivo **MARACANA**

PRIMER TORNEO COMUNITARIO DE FUTBOL MARACANA 2018

BOLETIN NO 15

Pto	MEJOR JUEGO LIMPIO	Puntos	Partidos	Prom	Pto	PEOR JUEGO LIMPIO	Puntos	Partidos	Prom
1	FC ZONA 11	850	9	16.66	30	MONIQUIRA	540	7	65.71
2	VENCOL	800	12	16.66	29	ATLANTISC	520	9	53.33
3	AVR INGENIERIA SA	740	13	20	28	PRADO STAR	540	9	51.11
4	AC MILAN	700	13	23.07	27	NARDO FC	530	9	52.22

COMISION DE PENAS Y SANCIONES
RESOLUCION No 14 MAYO 8 DE 2018
Bogotá DC,

La comisión de penas y sanciones en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato, por medio de la cual se imponen sanciones a Barras, Dirigentes, Entrenadores, jugadores y se adoptan otras decisiones,

CONSIDERANDO

Que durante el día 6 de MAYO de 2018, en desarrollo del **PRIMER TORNEO COMUNITARIO DE FUTBOL MARACANA 2018**, fueron reportadas por parte de los Jueces Centrales, veedores y otros, conductas contempladas como faltas en la Reglamentación General y Código Disciplinario.

RESUELVE

Artículo Primero: Sancionar a Dirigentes, Entrenadores, Jugadores y barras de los siguientes equipos, conforme al respectivo informe arbitral de los partidos jugados.

Equipo	Carnet	Jugador	Sanción
DEPORTIVO MERKO POLLO	9510	ADISSON TOVAR	3 PARTIDOS
PLATENSE	1120	DAVID RODRIGUEZ	3 PARTIDOS

ARTICULO SEGUNDO: Esta comisión informa que frente a esta resolución proceden los recursos estipulados en el capítulo decimo, de la reglamentación general.

Publíquese, comuníquese y cúmplase COMISION DE PENAS Y SANCIONES,
JORGE CRISTANCHO **HUMBERTO PERALTA**
Comisión de penas y sanciones, Dada en Bogotá a los 10 días del mes de mayo de 2018